PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
San Pedro

RESOLUCION N° 59

San Pedro, 11 de julio de 2.013.-

VISTO: el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE; ADQUISICIÓN DE SELLOS DE OFICINA; ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS; ADQUISICION DE CHALECOS Y BANDERAS, emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, Administradora de la Circunscripción Judicial, C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, Jefe de la Sección de Patrimonio, JUANA RAMONA FERNANDEZ, Asistente Administrativo y EVER ELADIO ALDER, Asistente del Tribunal de Apelación y el Acta N° de fecha 11 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Art. 34 inc. c de la Ley Nº 2051/03 establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o condiciones que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y considerando que se ha prorrogado la apertura de oferta según lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, se opta por adjudicar a las Empresas ESTACION DE SERVICIOS GASUR – SAN PEDRO; CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARILLO; J.A. ARTE; MANO S.R.L. y SERVICIOS TECNICOS J.C de NERI JAVIER CABALLERO, considerando que son las mejores ofertas.----------

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm

COPIA FIEL DEL ORIGI

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE

ART. 1º Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.800, a la Empresa ESTACIÓN DE SERVICIOS GASUR – SAN PEDRO., por un monto total de guaraníes sesenta y cinco millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta (Gs. 65.576.630), para la provisión del ítem 1, incluidas todas las cargas impositivas.----------

ART. 2º Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes sesenta y cinco millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta (Gs. 65.576.630) con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.----------

ART. 3º Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

Viviana Doña Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

ART. 4° Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.804, a la Empresa CARIMBOS IND. Y COM S.R.L., por un monto total de guaraníes tres millones cuatrocientos treinta mil (Gs. 3.430.000), para la provisión de los ítems 1, 2, 3 y 4, incluidas todas las cargas impositivas.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ART. 5° Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes tres millones cuatrocientos treinta mil (Gs. 3.430.000) con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.------

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro del Tribunal de Apelación

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. JAVIER DEFENIS ESQUIVEL GONZALEZ
MIEMBRO TRIBUNAL DE APELACIONES

Viviana Doña Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 6° Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

ART. 7° Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.804, a la Empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR., de JOSE LUIS CARRILLO, por un monto total de guaraníes dos millones cien mil (Gs. 2.100.000 Gs.), para la provisión del ítem 5, incluidas todas las cargas impositivas.----------

ART. 8° Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes dos millones cien mil (Gs. 2.100.000) con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.----------

ART. 9° Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

Viviana Doria Alcirón
Secretaria del Concejo de Adm

COPIA FIEL DEL ORIGIN

ART. 10° Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE CHALECOS Y BANDERAS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.811, a la Empresa J.A. ARTE, por un monto total de guaraníes seis millones trescientos cuarenta y nueve mil (Gs. 6.349.000), para la provisión de los ítems 1,3, 4, 5 y 6, incluidas todas las cargas impositivas.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

ART. 11° Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes seis millones trescientos cuarenta y nueve mil (Gs. 6.349.000) con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.----------

ART. 12° Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 13° Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE CHALECOS Y BANDERAS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.811, a la Empresa MANO S.R.L., por un monto total de guaraníes tres millones setecientos ochenta mil (Gs. 3.780.000), para la provisión del ítem 2, incluidas todas las cargas impositivas.----------

ART. 14° Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes tres millones setecientos ochenta mil (Gs. 3.780.000), con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.------

ART. 15° Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

ART. 16° Adjudicar en forma Directa, en el primer llamado a Contratación Directa para: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO" PAC N° 253.820, a la Empresa SERVICIO TECNICO JC, de NERI JAVIER CABALLERO, por un monto total de guaraníes veinticuatro millones cincuenta y seis mil ochocientos setenta y siete (Gs.24.056.877), para la provisión de los ítems 1 al 65, incluidas todas las cargas impositivas.----------

ART. 17° Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, por un monto de guaraníes veinticuatro millones cincuenta y seis mil ochocientos setenta y siete (Gs.24.056.877), con vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.----------

ART. 18° Imputar la presente erogación al Presupuesto N° 4848/2013, asignado a la Circunscripción Judicial de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2013.----------

ART. 19° Notifíquese y archívese.----------

Ante mí.

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Concejo de Adm.

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. JAVIER DESPOS

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION:
FECHA: 22 / 07 / 2013 HORA: 10:22

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com